

CONVOCATORIA A PUBLICACIONES



**PENSANDO
TURISMO**

EDICIÓN 2022



EL PROYECTO

Pensando Turismo, es un sitio web creado por profesionales del turismo de Uruguay con el objetivo de impulsar la divulgación de investigaciones que tengan como objeto de estudio el turismo en todas sus dimensiones.

Este proyecto apunta a dar a conocer el trabajo de investigadores del campo turístico, así como también propender a divulgar conocimiento científico que aporte a la gestión del turismo o a sus discusiones teóricas.

El sitio admitirá la publicación de las investigaciones seleccionadas en los meses de abril y setiembre de cada año, previéndose un total de doce.

CONVOCATORIA 2022

Pensando Turismo convoca a interesados a presentar artículos académicos que tengan como problema u objeto de estudio algún aspecto del turismo en Uruguay.

Los artículos seleccionados serán publicados en el sitio web www.pensandoturismo.uy, el cual estará en línea en abril del 2022.

Los interesados podrán presentar un único artículo de investigación de forma individual o grupal, en la siguiente dirección:

pensandoturismo@uymail.com

Plazo máximo: 1 de abril de 2022.



COMITÉ EDITORIAL

Tiene por cometido seleccionar los artículos que serán publicados en cada edición.

Está integrado por:

- Mag. Rossana Campodónico
- Mag. Gabriel Andrade.
- Dr. en Ciencias Sociales Alfredo Falero
- Mag. Andrea Chinazzo.
- MSc. Elvira Demasi.
- Mag. Gabriel Buere.

IMPULSAR INVESTIGADORES Y
PROBLEMATIZAR EL TURISMO

La filosofía que sustenta la mirada del equipo editorial es el rigor académico y el compromiso por motivar a nuevos investigadores y profesionales del turismo a ampliar miradas y compartir reflexiones sobre el turismo.

El cuerpo evaluador se integra por un grupo variado de profesionales e investigadores, entre ellos destacan figuras con trayectorias relevantes que han nutrido lo académico y lo institucional del campo turístico nacional.



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN:

a) Estilo y Formato:

- Extensión máximo 15 páginas incluyendo resumen, bibliografía, figuras y tablas
- Espacio interlineal de 1.5 y con márgenes de 2 cm arriba y abajo, y 3 cm en izquierda y derecha.
- Tamaño de página: A4.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12 puntos en texto, y 11 puntos para los títulos de las tablas y figuras
- Los títulos de cada sección deben ir en negritas, en altas y bajas. Antes de cada título exceptuando la primera sección, se debe dejar un renglón
- Si es necesario subdividir una sección, los subtítulos deben ir con cursivas, sin usar sangrías para los subtítulos ni para el texto contenido en dicha sección
- Las tablas y las figuras deben enviarse también en archivos aparte en formato jpg.

b) Contenido del Resumen:

- El título deberá describir el tema esencial del artículo de forma clara.
- Se indicarán nombre y apellido de autores, seguido de breve síntesis de su formación.
- Deberá agregarse la afiliación institucional y el correo electrónico de cada autor.
- El resumen debe tener un máximo 250 palabras
- Se debe describir brevemente el problema, así como el objetivo, la metodología, los principales resultados y las conclusiones del estudio.
- El número de palabras clave deberá ser entre 4 y 8, debiendo ser extraídas de un tesoro de la disciplina, deberán estar escritas con minúscula, separadas con coma y en orden alfabético.

c) Contenido de la Introducción:

- Se deberá iniciar con algunos párrafos atractivos que presenten la relevancia, justificación, y el contexto del tema, centrando al lector en el problema de estudio y motivando a la lectura del artículo.
- Se deberá plantear una revisión crítica sobre los principales estudios realizados sobre el problema, considerando los propósitos del estudio, desde lo general a lo particular.
- El problema de investigación y los objetivos se deberán presentar de forma clara.

d) Aspectos metodológicos:

- El trabajo debe describir el tipo de estudio llevado a cabo como, por ejemplo, si fue cuantitativo, cualitativo o mixto; el alcance, el tiempo de realización de la investigación (transversal o longitudinal).

e) Discusión:

- Se deberá describir las contribuciones más originales o de mayor impacto del estudio, las posibles aplicaciones prácticas de los resultados y también las limitaciones que presenta (por ejemplo, dificultades metodológicas, deficiencias en el muestreo, problemas con el diseño de la investigación, posibles sesgos, etc.).
- Por cada hipótesis se deberá aportar recomendaciones para futuros estudios, considerando la experiencia de la investigación llevada a cabo, y teniendo en cuenta las tendencias en el área. En lo posible, esto debe ser con base en argumentos y considerando las propuestas de otros autores.

f) Resultados:

- Los resultados deberán describirse de forma sistemática, organizada y sintética, mostrando los aspectos más relevantes y originales del estudio
- Se deberán organizar desde lo más general a lo más particular.
- Se deberá presentar el análisis de los datos de acuerdo con el tipo de estudio y especificar las fuentes.
- Tener presente que el problema de investigación expuesto y deberán estar redactados con claridad (verbos en infinitivo, objeto, sujeto y contexto del estudio).
- Es pertinente que las conclusiones presentadas guarden vínculo con los propósitos del estudio y bajo el análisis de los resultados obtenidos.
- En lo posible se recomienda la presencia de comparaciones con estudios similares, que la apoyen o la controviertan, con análisis crítico.

g) Referencias:

- Se deberán describir todas las referencias citadas en el texto, acorde con el estilo APA en su última edición. Todas las referencias deberán poseer DOI, o, en su defecto, el link de donde se pueden descargar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:



Como primer criterio excluyente será la autenticidad y exactitud del contenido del artículo. En caso de comprobarse inexactitud grosera de los datos aportados, así como la comprobación de plagio en las referencias, ideas o resultados se descartará inmediatamente el artículo.

a. Temática: Se puntuará si el problema de investigación posee actualidad de la temática y su grado de relevancia. El abordaje temático, el problema de investigación y/o el objeto de estudio posee importancia para campo turístico:

- Relevancia para el sector.
- Relevancia para el ámbito académico.
- Relevancia para la sociedad.
- Pertinencia

b. Discusión y resultados: Se evaluará el grado de claridad, profundidad, su contribución a discusiones teóricas del turismo, de gestión, planificación o sobre políticas del turismo. El grado de revisión de antecedentes expresadas en la comparación de estudios, así como la adecuada articulación entre temática, metodología y la utilización de los datos recogidos en la investigación serán los puntos evaluados en esta apartado. En resumen los criterios son:

- Claridad y profundidad.
- Contribución académica y/o técnica.
- Comparación con otros estudios.
- Adecuación metodológica y utilización de datos.

c. Referencias. Adecuación de las citas al formato APA y su pertinencia y que cuente con una bibliografía entendida como adecuada y suficiente.

- Citas pertinentes.
- Revisión bibliográfica.

d. Conclusiones. En el conjunto del artículo las conclusiones tendrán una evaluación destacada, en donde se observará:

- Relación lógica entre problema, datos y conclusiones.
- Claridad y contundencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

e. Tratamiento ético:

- De la información de fuentes e informantes y/o población estudiada.
- Objetividad de la investigación por conflictos de intereses.

f. Estructurales: Se evaluará tanto la adecuación del artículo a los "Requisitos de presentación" así como el buen grado de la utilización de soportes visuales como gráficas, tablas, imágenes, etc.

- Formato de presentación.
- Adecuación de imágenes, gráficas, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE	
Criterio	Puntaje
A. Temática: <i>Se puntuará si el problema de investigación posee actualidad de la temática y su grado de relevancia.</i>	20 Max.
Relevancia para el sector.	5
Relevancia para el ámbito académico.	5
Relevancia para la sociedad.	5
Pertinencia	5
B. Discusión y resultados	20 Max.
Claridad y profundidad	5
Contribución académica y/o técnica	5
Comparación con otros estudios	5
Adecuación metodológica y utilización de datos	5
C. Referencias	10 Max.
Citas pertinentes	5
Revisión bibliográfica adecuada y suficiente	5
D. Conclusiones	20 Max.
Relación lógica entre problema, datos y conclusiones	10
Claridad y contundencia	10
E. Tratamiento ético:	20 Max.
De la información de fuentes e informantes y/o población estudiada.	10
Objetividad de la investigación por conflictos de intereses.	10
F. Estructurales:	10 Max.
Requisitos de formato de artículo	5
Adecuación de imágenes, gráficas, etc.	5
TOTAL:	100

RESULTADOS POSIBLES:

a) Publicable: Se informa a la autora, autor o equipo de la aceptación de publicación para confirmación y correspondiente aceptación por parte de autores.

b) Publicable con modificaciones: Se realiza sugerencias de cambios a realizarse en un tiempo determinado, si estas no son adecuada o enviadas fuera de plazo el artículo no será considerado.

c) No publicable: Se informa brevemente los motivos por los cuales no será publicado el artículo.

El fallo del Comité no será recurrible, pudiendo los interesados recibir una devolución de los comentarios sobre los trabajos recibidos.

